WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15327

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **20 de enero de 2011**, fue declarado **"Patrimonio Cultural de la Nación la Tunantada"**, mediante Resolución Viceministerial N° 076-2011-VMPCIC-MC, el mismo que concita gran atención en sus festividades que se inician cada 20 de enero en la Plaza del distrito de Yauyos, provincia de Jauja, sobre esta manifestación cultural, existen investigaciones, sobre la danza que se ejecuta con sentimiento desgarrador, la música inicialmente empieza con sonidos de violines y arpa, y entre los danzantes se identifican a las clases sociales del virreinato: al español como máxima autoridad y a los indios como sometidos a los blancos.

Que, el 20 de enero 2025, cumplirá el **décimo cuarto aniversario,** de haberse declarado como **"Patrimonio Cultural de la Nación la Tunantada"**, cuyo origen de este baile se remonta a la época incaica. Los incas practicaban el desplazamiento forzado de sus pueblos rebeldes, que migraban a otras zonas del país. A este tipo de desplazados internos se les denominaba mitimaes; según la tradición señala al distrito de Huaripampa como su lugar de origen.

Que, es sabido que la tunantada es un reflejo del sincretismo cultural, además de reflejar ello a través de sus personajes "el chuto", "el huatrila o indio", "el español, príncipe o chapeton", "la jaujina", "la sicayina", "el doctorcito", "maria pichana", "el boliviano o jamille" "el tucumano, argentino o arriero", "la huanquita", "el chuncho o shipibo", "la cusqueña", la satira se realiza mediante el disfraz , los danzantes utilizan máscaras de mall de alambre , con ojos y vigotes y tes blanca pintada.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todas las instituciones tunanteras que participan en las festividades de Yauyos, que cultivan y difunden la tunantada, con motivo de realizarse el **20 de enero, y el XIV aniversario**, de la declaración **"Patrimonio Cultural de la Nación la Tunantada"**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Edgar Edwin Guillen Huamán**, alcalde del distrito de Yauyos, provincia de Jauja, Región Junín, para que haga extensivo el saludo, a todas las instituciones tunanteras que participan en la festividad del 20 de enero en Yauyos, por cultivar, difundir y preservar la danza ancestral de la Tunantada, en el Perú y el mundo.

Lima, 27 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 10:09:48-0500